
INFORMACIÓN POLÍTICA

El PRI lleva a la OEA su ofensiva contra el candidato Ricardo Anaya

López Obrador se niega a participar en más debates

JOAN FAUS / JACOBO GARCÍA
Washington / México

La secretaria general del PRI, Claudia Ruiz Massieu, se reunió ayer con el máximo responsable de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, para entregarle documentación sobre la investigación de la Fiscalía mexicana que salpica a Ricardo Anaya, aspirante de Por Méxi-

co al Frente a las presidenciales del 1 de julio. El PRI busca que Almagro facilite la información a los Estados miembros de la OEA y al jefe de la misión de supervisión de las elecciones. La OEA no ha respondido, por ahora, a dicha solicitud. Anaya, segundo en las encuestas por delante del candidato del PRI, José Antonio Meade, acusa al Ejecutivo mexicano de que-

rer dañar su imagen para que su partido recorte distancias con Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena y primero en los sondeos, quien ha dicho que solo participará en los tres debates ya pactados con el Instituto Nacional Electoral, ante la insistencia de sus contrincantes de tener más oportunidades para enfrentarse a él ante las cámaras. PÁGINA 6

13 MAR 2018

Página: 1 Sección: *Primera*

El PRI lleva a la OEA su ofensiva contra Anaya

JOAN FAUS, Washington

El PRI quiere que la Organización de Estados Americanos (OEA) entre de lleno en la campaña electoral mexicana. El partido del presidente Enrique Peña Nieto —y por el que se presenta el exministro José Antonio Meade— llevó ayer a Washing-

ton su ofensiva contra Ricardo Anaya. El aspirante a la presidencia de Por México al Frente, una coalición entre conservadores y progresistas, está siendo investigado por la Fiscalía mexicana por un presunto caso de corrupción en una operación inmobiliaria.

La secretaria general del PRI, Claudia Ruiz Massieu, se reunió con el máximo responsable de la OEA, el uruguayo Luis Almagro, para entregarle documentación pública sobre la investigación de la Procuraduría General de la República (PGR, Fiscalía) que salpica al candidato de la alianza que reúne al PAN, PRD y Movimiento Ciudadano y pedirle la intervención de la organización. Su objetivo es que Almagro difunda esa información entre los Estados miembros de la OEA y que también la tenga en cuenta el jefe de la misión de supervisión de las elecciones presidenciales del 1 de julio. La OEA no ha respondido, por ahora, a esa solicitud.

“Los ciudadanos tenemos el derecho a exigir a cualquier candidato que explique los señalamientos por presuntos actos delictivos que se le imputan, que se someta a rendición de cuentas y dé explicaciones claras sobre la responsabilidad que debe tener sobre sus actos y su patrimonio”, afirmó Massieu en declaraciones a la prensa en la sede de la OEA. La dirigente justificó la manobra como respuesta a la carta enviada la semana pasada por un grupo de senadores del PAN al

representante de la organización interamericana en México al que pidieron su opinión sobre lo que describieron como una “persecución política” contra Anaya, que se sitúa en segundo lugar en las encuestas, por detrás de Andrés Manuel López Obrador (Morena, Encuentro Social y Partido del Trabajo) y por delante de Meade, que no ha logrado remontar en los sondeos. “Es muy grave que se pretenda manipular a la opinión pública usando y abusando de la OEA”, señaló Massieu sobre esa misiva.

Lavado de dinero

En las últimas semanas, la campaña electoral mexicana ha girado alrededor de Anaya y de los ataques de sus rivales por las informaciones sobre una venta de una nave industrial, propiedad de su familia, en Querétaro, por 54 millones de pesos (2,9 millones de dólares). Según la Fiscalía, la operación se habría financiado mediante una red de lavado de dinero vinculada al empresario Manuel Barreiro, al que se relaciona con Anaya.

A finales de febrero, la polémica dio un viraje cuando la Fiscalía difundió un vídeo, filmado

una semana antes en el vestíbulo de una oficina de la institución, en que Anaya se negó a declarar sobre el caso de supuesto lavado de dinero. Los rivales del PRI acusaron a la PGR de hacer un uso electoral de la investigación.

En su petición de intervención a la OEA, la secretaria general del PRI dijo actuar por el “interés de la ciudadanía” en el caso, pese a que aún no se han presentado cargos formales contra Anaya por el supuesto delito. Massieu acusó al candidato de Por México al Frente de un “enriquecimiento inexplicable”, de “construir una falsa imagen de víctima que le permita eludir su obligación de rendir cuentas” y de querer “debilitar a las instituciones democráticas”.

Pero Massieu también afrontó preguntas incómodas sobre si la actitud del PRI no puede considerarse hipócrita dados los casos de corrupción que afectan al partido y por cómo esa percepción golpea a Peña Nieto. La secretaria general respondió que Meade ha demostrado su “compromiso” con la rendición de cuentas y con ser transparente sobre sus ingresos y su patrimonio.

López Obrador rehúsa participar en más de tres debates electorales

Las autoridades permiten programar nuevos cara a cara entre los candidatos mexicanos

JACOBO GARCÍA, México

Los debates televisivos de ritmo rápido, tiempo medido y respuestas concretas no son lugar para Andrés Manuel López Obrador. El candidato presidencial de izquierdas que lidera las encuestas para las elecciones del 1 de julio se siente más cómodo en el soliloquio reflexivo y pausado, con tiempo suficiente para el contexto histórico, las puntualizaciones y los matices.

Lo saben sus contrincantes y él mismo. En las pasadas elecciones, no participó en ningún debate televisado, lo que le costó un aluvión de críticas y quedar fuera de los reflectores durante las horas más seguidas de la campaña. La reciente decisión del Tribunal Electoral de abrir la posibilidad de nuevas fechas para los debates, al margen de los tres ya pactados con el Instituto Nacional Electoral (INE), ha abierto la discusión entre los candidatos.

Los aspirantes que van tras López Obrador en las encuestas, Ricardo Anaya (Por México al Frente), segundo, José Antonio Meade (PRI), tercero, e incluso la independiente Margarita Zavala, provocaron al líder de Morena al exigirle que participara en más debates. El tabasqueño respondió con contundencia: "No, no, no; nosotros ya vamos a estar en los tres debates porque nos van a querer dañar piensan que así van a remontar su desventaja. Ellos están muy atrás, no quiero presumir, pero ya vamos cerca de 20 puntos de ventaja del segundo lugar que se lo están peleando Meade y Anaya", afirmó el domingo el candidato de la alianza de Morena, Partido de los Trabajadores y el Partido Encuentro Social, durante de una reunión privada con simpatizantes en Querétaro.

Horas antes Anaya lanzó el guante: "Hoy quiero formalmente retar a un debate a Andrés Manuel López Obrador; vamos a ver si el señor tiene las ideas, el valor y los pantalones para enfrentarnos", insistió. Meade lo retó a través de Twitter: "Ya no hay pretextos [para ello]. Éntrale", escribió en la red social.

Al coro de candidatos que quieren ver a López Obrador fa-

jarse ante las cámaras se sumó también Zavala, esposa del expresidente Felipe Calderón. "Estoy lista para debatir con quien sea, sobre todo con Andrés Manuel López Obrador, aunque ya sabemos que lo suyo no es el debate", dijo durante una entrevista radial. Para Zavala, los debates son algo natural en la vida política del país y un espacio para que los ciudadanos conozcan las propuestas de los aspirantes.

Las citas pactadas

Hasta el momento, los candidatos, con el aval del INE, han pactado tres debates. El primero, el 22 de abril en la Ciudad de México, tratará sobre corrupción, seguridad pública y violencia. El segundo, casi un mes después, será en Tijuana y tocará los temas de comercio exterior, seguridad fronteriza y migración. El



Andrés Manuel López Obrador. / REUTERS

último debate será el 12 de junio, dos semanas antes de los comicios del 1 de julio, se celebrará en Mérida y versará sobre crecimiento económico, pobreza y desigualdad. Todos ellos tendrán una duración entre 90 y 120 minutos y en el mismo participarán entre tres y seis aspirantes, a falta de que el INE confirme las candidaturas.

Las últimas encuestas publicadas confirman que López Obrador lidera las preferencias de los mexicanos. Durante las seis semanas que faltan para el primer debate, Anaya y Meade buscarán desesperadamente agitar el tablero que mueva la actual fotografía.

Piden a Senado que nombramientos de fiscales se aplacen

- Comité de Participación busca evitar albazo
- Titulares Anticorrupción y General, tras comicios

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción pidieron al Senado postergar los nombramientos de los fiscales General y Anticorrupción hasta después de la elección presidencial del 1 julio.

Consideraron que existe la posibilidad de un "albazo legislativo", debido a que el PRI y sus aliados hoy tienen mayoría y llamaron a un gran diálogo nacional antes de que se realicen las designaciones.

Mariclaire Acosta, titular del Comité de Participación Ciudadana, aseguró que de darse un nombramiento del fiscal general en estos días puede haber consecuencias muy graves no sólo para la procuración de justicia, sino para el Sistema Nacional Anticorrupción.

"Es por eso que estamos pidiendo

"Puede haber albazo porque el partido dominante [PRI] tiene la mayoría para aprobar la Ley Orgánica de la Fiscalía General y al fiscal general"

LUIS MANUEL PÉREZ Integrante del Comité de Participación Ciudadana

la postergación de estos nombramientos y la realización de un gran diálogo nacional", dijo.

Para Luis Manuel Pérez de Acha, integrante del Comité de Participación Ciudadana, no sería la primera vez que en el Congreso se diera un albazo en un nombramiento.

"Esto podría suceder porque el partido dominante [PRI] ya tiene la mayoría para aprobar la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Repú-

blica y, por consiguiente, al fiscal general", argumentó.

Aún está pendiente, agregó, eliminar el pase automático de procurador a fiscal general, porque, si bien el Congreso de la Unión derogó esa disposición en el artículo 16 transitorio, los congresos locales no han hecho su trabajo. Indicó que la posición del comité es evitar nombramientos del procurador General, las reformas al artículo 102 constitucional, y nombrar al fiscal general si previamente no se consuma la eliminación del pase automático.

El presidente del Senado, Ernesto Cordero (PAN), rechazó que se prepare un albazo y dijo que no ve condiciones para que a corto plazo salgan los nombramientos.

"¿Quién los entiende?, primero nos urgen a que avancemos en esos nombramientos y luego a que no tomemos las decisiones", afirmó.

NACIÓN A6

Solicitan a Senado aplazar las designaciones de fiscales

- Comité de Participación Ciudadana busca evitar un "albazo legislativo"
- Los nombramientos deben ser hasta después de la elección del próximo 1 julio

ALBERTO MORALES
—alberto.morales@eluniversal.com.mx

Ante la posibilidad de un "albazo legislativo", el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción pidió al Senado postergar los nombramientos de los fiscales General de la República y Anticorrupción hasta después de la elección del próximo 1 julio.

Mariclaire Acosta Urquidí, titular del Comité de Participación Ciudadana, aseguró que puede haber un nombramiento del fiscal general en estos días, lo que tendría consecuencias muy graves no sólo para la procuración de justicia, sino para el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

"Es por eso que estamos pidiendo la postergación de estos nombramientos y la realización de un gran diálogo nacional al respecto", dijo.

Luis Manuel Pérez de Acha, integrante del Comité de Participación Ciudadana, indicó que la posibilidad existe y que no sería la primera vez que en el Congreso se diera un "albazo" en un nombramiento.

"Esto podría suceder porque el partido dominante [PRI] ya tiene la mayoría suficiente para aprobar la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y por consiguiente al fiscal general", consideró.

El abogado y activista recordó que aún está pendiente la eliminación del pase automático de procurador a fiscal general, porque si bien el Congreso de la Unión derogó esa disposición en el artículo 16 transitorio de la reforma en materia política-electoral en diciembre pasado, los congresos locales no han hecho su trabajo.

Según la página de seguimiento a las reformas constitucionales que lleva el Senado, sólo Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Sonora y Tamaulipas han aprobado los cambios realizados por el Congreso y faltan al menos 12 legislaturas locales para que los cambios entre en vigor.

Ambos expresaron que antes de esos nombramientos, primero deben realizarse diversas reformas constitucionales, como modificaciones al artículo 102 de la Constitución sobre el método de elección del fiscal general y el diseño de una fiscalía

RETRASO.

12

LEGISLATURAS LOCALES faltan al menos para que las modificaciones legales entren en vigor; sólo Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Sonora y Tamaulipas las han aprobado.

20

DE 32 COMITÉS de Participación Ciudadana locales que se completaron, llamaron al presidente Peña Nieto, al Congreso y a las cámaras de diputados estatales, para concretar los nombramientos que faltan.

"[El albazo en un nombramiento] podría suceder porque el partido dominante ya tiene la mayoría suficiente para aprobar la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y por consiguiente al fiscal general"

LUIS MANUEL PÉREZ DE ACHA
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

que sirva, como lo demandan diversas organizaciones como #FiscalíaQueSirva y #VamosporMás.

Dichas organizaciones han expresado que el actual andamiaje legal mantiene a la fiscalía general bajo la subordinación del poder político, por lo que se requieren cambios como la autonomía del área pericial, un servicio profesional de carrera y mayor transparencia para tener una institución eficaz.

Pérez de Acha aseguró que la posición del Comité de Participación Ciudadana es que no se pueden plantear ni nombramientos del procurador General de la República, ni reformas al artículo 102 constitucional, ni nombrar al fiscal general, si previamente no se consuma la eliminación del pase automático.

Sin condiciones: Cordero. El presidente del Senado, Ernesto Cordero (PAN), rechazó que se prepare un albazo e incluso dijo que no ve las condiciones para que a corto plazo salgan los nombramientos.

"Quien los entiende, primero nos urgen a que avancemos en esos nombramientos y luego a que no tomemos las decisiones... No sé por qué, pero siempre sale el rumor que van a desempolvar esa minuta y la van a votar, no hay ninguna posibilidad de que eso suceda, no veo condiciones ni voluntad para que eso suceda", comentó en entrevista el senador blanquiazul.

Cordero Arroyo explicó que será Junta de Coordinación Política (Jucopo) donde se tendrá que construir la mayoría necesaria para que tener un fiscal General de la República y "si hay condiciones, pues bienvenido y si no, que sigan trabajando en la construcción de esto".

El presidente de la Cámara Alta recordó que fue el senador con licencia Roberto Gil Zuarth quien metió en un cajón la llamada "minuta Anaya", que impulsó el entonces presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, porque fue producto del acuerdo que en su mo-

mento tuvo con el gobierno para hacer fiscal al procurador General de la República: "Aquí fue donde detuvimos ese albazo".

Urgen a completar sistema. Veinte de los 32 Comités de Participación Ciudadana locales que lograron completarse, hicieron un llamado al presidente Enrique Peña Nieto, al Congreso y cámaras de diputados estatales, con el objetivo de completar los nombramientos que faltan y que asuman su responsabilidad para el buen funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, explicó.

En la librería *Rosario Castellanos*, del Fondo de Cultura Económica, Acosta Urquidí leyó un pronunciamiento de los Comités de Participación Ciudadana locales, en el cual consideraron urgente que el Senado designe a los 18 magistrados que sancionarán faltas administrativas graves en materia de corrupción, bajo principios del parlamento abierto, transparencia, máxima publicidad y con la participación de la sociedad.

También señala que la Cámara Alta solicite al presidente Peña Nieto justificar la idoneidad de los 18 magistrados propuestos para integrar la Sala Especializada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y que den a conocer los criterios con los que ratificarán o rechazarán esos perfiles.

También exigieron a la Cámara de Diputados que retome el procedimiento para elegir al nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Pérez de Acha convocó a un foro nacional para generar una nueva propuesta de la Ley de Fiscalía General de la República, donde se involucre a expertos, a la sociedad civil, partidos políticos y empresarios, entre otros, para hablar sobre el nuevo diseño institucional, sus alcances, las facultades que tendrá, el perfil del titular de la Fiscalía y el servicio profesional de carrera, entre otros temas importantes a discutir. ●